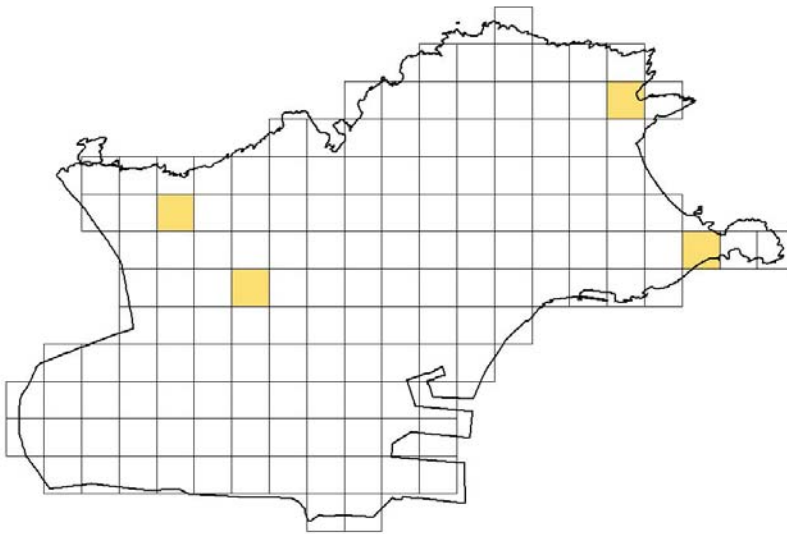


## Herrerillo común *Parus caeruleus*



**Estatus:** especie residente, habitual en el municipio de Santander a lo largo de todo el año.

### Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
0,073	---	---	---

IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

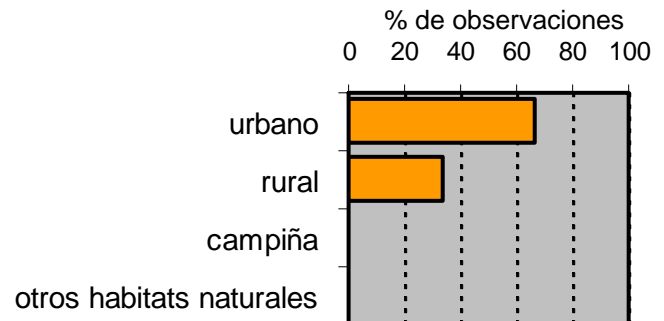
El herrerillo común ha sido registrado en 4 cuadrículas en los dos años de estudio (1 en 2004 y 3 en 2006).

En Santander es una especie rara (forma parte del 25% de especies que muestran una distribución más restringida), que sólo ha sido registrada en el sector Zona Urbana (ver tabla) y el Maruca-S.Román.

Ha sido localizado en la zona residencial de Pérez Galdós, el parque de Mataleñas, el complejo deportivo de La Albericia y en un jardín de San Román.

### Uso del hábitat

El herrerillo común es una especie forestal y su preferencia en Santander por las zonas urbanas y núcleos rurales se debe a la escasa representación de masas arboladas en la campiña del municipio, frente a los 28 parques urbanos y los múltiples jardines privados



### Vulnerabilidad y medidas de conservación

**Situación en España:** distribución prácticamente continua por la Península, sólo falta en zonas del valle del Ebro, Tierra de Campos, La Mancha, Valle del Guadalquivir, SE árido, interior de Valencia y Murcia y en Sierra Nevada; ave típicamente forestal, aunque puede ocupar bosques muy abiertos y fragmentados, incluso parques urbanos (Martí y del Moral 2003). En el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE apuntan una tendencia positiva en sus poblaciones (Palomino *et al.* 2006).

**Situación en Santander:** en el municipio de Santander la protección del área de distribución es moderada, el 50% de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU, aunque las mejores áreas para la especie se localizan en zonas urbanas y su conservación está ligada a una adecuada gestión de parques y jardines.

**Medidas de conservación:** realizar un diseño y manejo de las zonas verdes urbanas con criterios ambientales que favorezcan a las aves presentes en estos espacios; conservar y ampliar las masas forestales maduras existentes; crear nuevas masas forestales de especies autóctonas; instalar cajas nido en parques y masas arboladas.